



INFORME PRIMER SEMESTRE DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES 2017

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTAL**

**SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL MUNICIPAL**

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



COMPONENTE REQUISITOS LEGALES

El Indicador Integral de Cumplimiento de Requisitos Legales (IICRL) en la ejecución municipal del Sistema General de Participaciones permite medir el nivel de cumplimiento y realizar comparaciones entre entidades territoriales. Evalúa tanto la incorporación en el presupuesto como la ejecución de la totalidad de los recursos asignados por los Documentos Conpes Sociales, que estipularon la distribución de la última doceava de 2016 y once doceavas parciales de 2017, en cada uno de los componentes del Sistema General de Participaciones.

El análisis se hace a partir del cálculo del porcentaje de ejecución de cada uno de los rubros de destinación de las participaciones así: participación de educación: componentes de calidad y prestación de servicios; salud: componentes de los subsidios a la demanda, acciones de salud pública y prestación de servicios a la población pobre no asegurada; agua potable y saneamiento básico; participación de propósito general: libres destinación, inversión forzosa, deporte y cultura; asignación para programas de alimentación escolar, municipio ribereños y crecimiento a la economía (Primera infancia). Igualmente, los dos componentes que evalúan la ejecución total del SGP, de manera que, se puedan identificar aquellos municipios que pese a haber cambiado la destinación de los recursos, los hayan ejecutado en un 100%.

Es importante señalar que en el caso de educación, los componentes son diferentes para los municipios no certificados y para los municipios certificados y distritos, puesto que para el primer caso se evalúa la inversión en calidad de forma separada a la inversión en la prestación del servicio, con el fin de determinar si cumple su competencia y en cuanto a los segundos se evalúa la inversión total.

Objetivos

- Establecer la **adecuada ejecución y utilización** de los recursos de acuerdo con el marco normativo vigente.
- Detectar las **presuntas irregularidades** que deban ser remitidas a los organismos de control.
- Determinar y analizar el **alcance de las inversiones municipales** realizadas en los sectores
- Contar con información útil para orientar las acciones de **asistencia técnica** por parte del Departamento.
- Brindar información útil para que la sociedad civil ejerza el **control social** sobre los recursos transferidos por la Nación.

Fuentes de información

- Formulario único territorial FUT <https://sisfut.dnp.gov.co/Sisfut>
- Asignación Conpes social documentos de distribución 2017
<https://www.dnp.gov.co/programas/inversiones-y-finanzas-publicas/Paginas/Sistema-General-de-Participaciones---SGP.aspx>

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobernaciondelatlantico



gobatlantico



Integración del ranking de cumplimiento en la ejecución del sistema general de participaciones.

Para articular a la metodología general, el ranking departamental de requisitos legales se retoman los indicadores expuestos en términos de la verificación del nivel de ejecución del ingreso frente a lo asignado y la ejecución del gasto de inversión comparado con los recursos de destinación sectorial mínima asignados.

En este sentido, para efectos del Ranking se presenta en los siguientes pasos:

1. **Indicador Sectorial (Promedio de los Indicadores Estandarizados) (A):** Se realiza retomando los indicadores estandarizados calculados tanto para el ingreso(10%) y como para el gasto (90%) en cada uno de los sectores, del cual se obtendrá el indicador sectorial, que corresponde el promedio de los indicadores.
2. **Participación (Ponderación) (B):** Es la participación municipal y distrital por sector de los recursos asignados por los Conpes para la vigencia 2017 primer semestre para cada ente territorial.
3. **Indicador Total Ponderado:** Consiste en multiplicar el indicador sectorial (A) con el resultado de la Participación – Ponderación (B).
4. **Indicador Integral de Requisitos Legales:** Es la sumatoria de los indicadores total ponderado de cada sector (C), a seguir se presenta resumen:

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



Tabla 1
Cálculo del Ranking de Requisitos Legales

Componente SGP	Calificación Estandarizada (Entre 0% y 100%)	Sector	Calificación Sectorial (ponderada: 10% Ingresos y 90% Gastos)	Ponderación recursos SGP por municipio (vigencia 2016)	Indicador Total Ponderado
			(A)	(B)	C= (A*B)
Educación – Calidad	Ingreso %	Total Educación	Promedio ponderado calificación componentes sector Educación	Recursos asignados SGP Educación / Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Educación – Prestación de Servicios	Ingreso %				
	Gasto %				
Salud - Régimen subsidiado	Ingreso %	Total Salud	Promedio ponderado calificación componentes sector Salud	Recursos asignados SGP Salud / Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Salud - Salud Pública	Ingreso %				
	Gasto %				
Salud - Prestación de servicios	Ingreso %				
	Gasto %				
Agua Potable y Saneamiento Básico	Ingreso %	Total Agua Potable	Promedio ponderado calificación componentes sector Agua	Recursos asignados SGP Agua / Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Alimentación Escolar	Ingreso %	Total Alimentación Escolar	Promedio ponderado calificación componente Alimentación Escolar	Recursos asignados SGP Alimentación Escolar/ Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Ribereños	Ingreso %	Total Ribereños	Promedio ponderado calificación componente municipios Ribereños	Recursos asignados SGP Ribereños/ Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Primera Infancia	Ingreso %	Total Primera Infancia	Promedio ponderado calificación componente primera infancia	Recursos asignados SGP Primera Infancia/ Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Propósito General –Libre Destinación	Ingreso %	Total Participación Propósito General	Promedio ponderado calificación componentes Propósito General	Recursos asignados SGP Propósito General/ Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Propósito General – Resto Libre Inversión	Ingreso %				
	Gasto %				
Propósito General –Deporte	Ingreso %				
	Gasto %				
Propósito General –Cultura	Ingreso %				
	Gasto %				
INDICADOR INTEGRAL DE REQUISITOS LEGALES (Sumatoria Columna C)					%

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



De esta forma se procede a consolidar el análisis comparando e integrando los indicadores por conceptos, para lograr el indicador consolidado de Cumplimiento de ejecución del Sistema General de Participaciones.

Los municipios que presentaran información extemporánea y los que no la enviaron se reclasifican con el valor de cero (0), se remiten a los organismos de control y se ubican en los últimos lugares en el ranking que compara el indicador consolidado de cumplimiento del Sistema General de Participaciones.

El indicador integral de cumplimiento del SGP se podrá interpretar considerando los siguientes rangos:

Tabla 2
Rangos de interpretación del indicador de cumplimiento de requisitos legales

Calificación	Valor del indicador
Cumplimiento óptimo	Mayor o igual al 95%
	Es decir, municipios que en todos los componentes ejecutan en forma consistente, tanto en ingresos como en inversión, los recursos del SGP asignados por el Conpes Social acorde con los objetivos definidos por la Ley.
Incumplimiento bajo	Menor al 95% y mayor o igual al 80%
	Municipios que presentan leves diferencias en la ejecución de algunos componentes del SGP, frente a lo asignado por la Nación.
Incumplimiento medio	Menor del 80% y mayor o igual al 50%
	Entidades territoriales con medianos problemas en la incorporación y destinación de los recursos del SGP, frente a lo asignado por la Nación y las disposiciones legales.
Incumplimiento alto	Menor al 50%
	Municipios donde hay un alto margen entre los recursos asignados del SGP y la incorporación y ejecución presupuestal de los mismos, lo que no les permite cumplir con los objetivos de inversión social conforme a lo previsto en las disposiciones legales.
Igual a cero	Igual a 0%
	Municipios cuya información no tiene soporte físico o que reportaron extemporáneamente o no reportaron información sobre ejecución presupuestal.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



RESULTADOS GENERALES

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Nacional, el Conpes Social asignó entre los distritos y municipios en la vigencia 2017 primer semestre, recursos orientados a desarrollar las competencias asignadas por la Ley. ***Dada la trascendencia que tienen los recursos del Sistema General de Participaciones en la financiación de las competencias a cargo de las entidades territoriales y en la prestación de los servicios sociales de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, la administración Departamental, según normatividad vigente, evalúa el cumplimiento de la apropiación y ejecución de estos recursos ejecutados por el nivel municipal y distrital.***

De acuerdo a los procedimientos establecidos por la metodología, el gráfico 1 muestra los resultados obtenidos por los municipios y el distrito de Barranquilla en el Departamento del Atlántico, correspondiente al indicador integral de cumplimiento de requisitos legales (IICRL) para el período primer semestre de 2017.

Frecuencia de Incumplimiento de Requisitos Legales Vig 2017 primer semestre Gráfico No.1

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



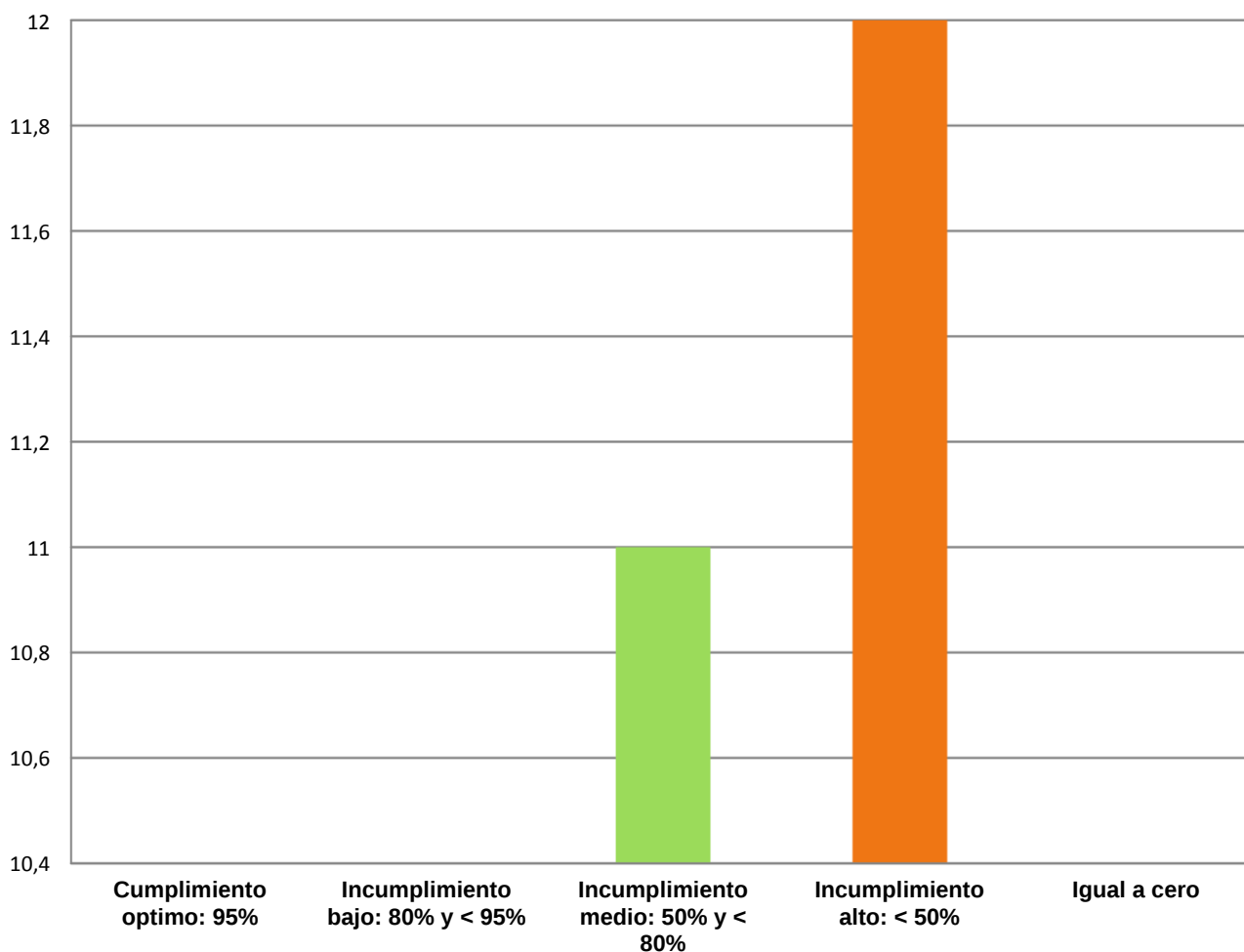
@gobiernodelatlantico



gobatlantico



RANKING CONSOLIDADO CUMPLIMIENTO REQUISITOS LEGALES - VIGENCIA 2017 PRIMER SEMESTRE.



La tabla N° 2 señala que el 48% de los municipios se sitúan en un indicador de incumplimiento alto, mientras que en el rango de incumplimiento medio encontramos 12 municipios que representan el 52% de los evaluados.

Con base en lo anterior, se determina el indicador consolidado de cumplimiento del sistema general de participaciones – ICCU SGP, resultando que el municipio con mayor valor en el IICRL estará en el primer lugar y el municipio que obtenga el menor puntaje, quedará en el último lugar, conforme a la tabla siguiente:

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



Tabla 2. Integración Ranking de cumplimiento de ejecución del Sistema General de Participaciones - Municipios Departamento del Atlántico – vigencia 2017 primer semestre

Municipio	Indicador Integral de Cumplimiento Req Legales	Calificación	Ranking Requisitos Legales	Porcentaje
Galapa	74,80%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	1	48%
Santo Tomas	68,43%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	2	
Candelaria	64,71%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	3	
Sabanagrande	64,41%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	4	
Santa Lucía	63,79%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	5	
Suán	59,02%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	6	
Tubará	58,91%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	7	
Polonuevo	57,89%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	8	
Repelón	55,52%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	9	
Soledad	54,63%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	10	
Campo de la Cruz	54,50%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	11	
Barranquilla	48,23%	INCUMPLIMIENTO ALTO	12	52%
Ponedera	45,98%	INCUMPLIMIENTO ALTO	13	
Juan de Acosta	44,36%	INCUMPLIMIENTO ALTO	14	
Baranoa	43,95%	INCUMPLIMIENTO ALTO	15	
Manatí	40,58%	INCUMPLIMIENTO ALTO	16	
Palmar de Varela	38,68%	INCUMPLIMIENTO ALTO	17	
Malambo	38,50%	INCUMPLIMIENTO ALTO	18	
Luruaco	38,31%	INCUMPLIMIENTO ALTO	19	
Sabanalarga	36,52%	INCUMPLIMIENTO ALTO	20	
Piojó	35,52%	INCUMPLIMIENTO ALTO	21	
Puerto Colombia	29,57%	INCUMPLIMIENTO ALTO	22	
Usiacurí	2,94%	INCUMPLIMIENTO ALTO	23	

Fuente: Cálculos SPD, sustentado en ejecuciones presupuestales municipales - Fut

La tabla 2,

En este sentido, en el ranking de requisitos legales Galapa se ubica como el número 1 con un 74.80% en su indicador integral y Usiacuri como el último municipio de la tabla con el puesto 23, al presentar un indicador del 2.94%.

CUMPLIMIENTO SECTORIALES

El indicador integral de cumplimiento de requisitos legales muestra, en una escala de 0 a 100%, el nivel de cumplimiento que obtiene cada entidad territorial frente a los requisitos que la ley fija para la

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



apropiación al presupuesto y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones. Pero, es importante desplegar los resultados sectoriales que componen el indicador e identificar de esta forma las deficiencias que las entidades territoriales presentaron, las cuales aclaran la ubicación en el ranking de requisitos legales.

Alimentación Escolar

De los entes territoriales evaluados, el 100% de ellos incorporaron los recursos que el Conpes Social les asignó por este concepto. (Ver gráfico 2)

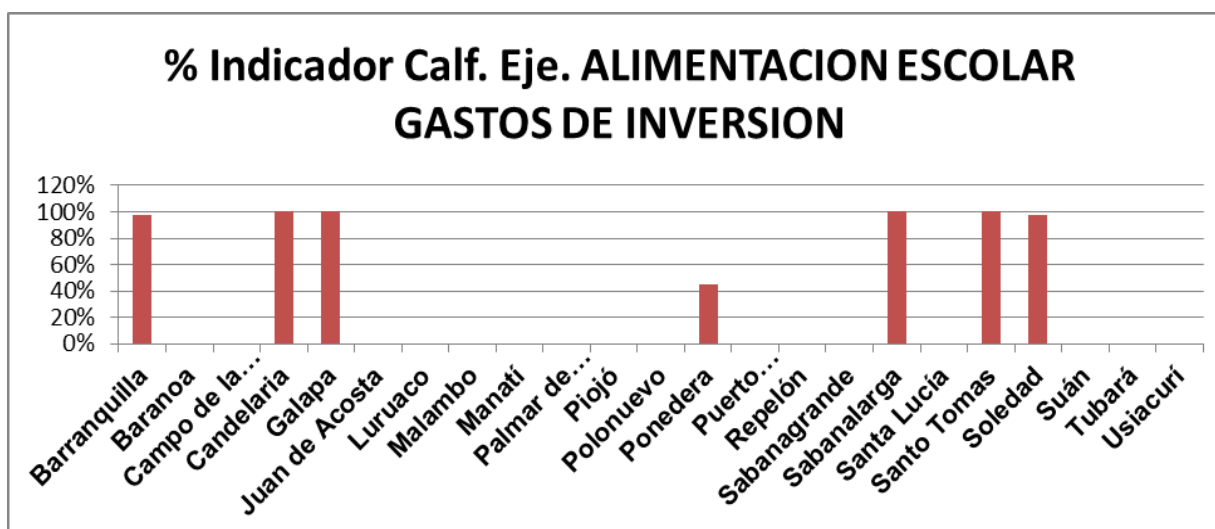
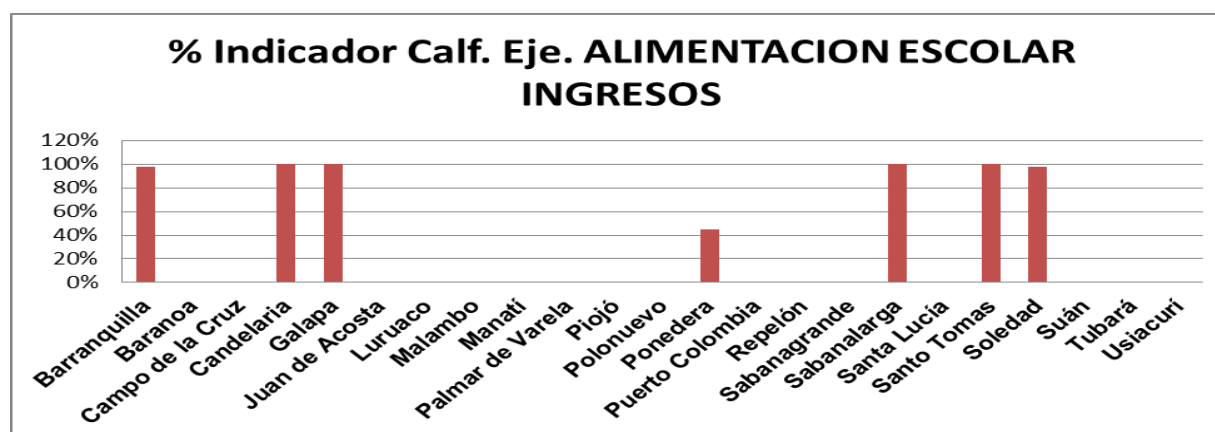


Grafico N° 2
Ejecución de ingresos y Gastos de inversión – Asignación especial alimentación escolar

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobernaciondelatlantico



gobatlantico

Con respecto a la inversión e ingresos, 16 municipios en su inversión e ingresos incorporaron, sobre incorporaron, ejecutaron y sobre ejecutaron, los otros 5 municipios incluyendo el distrito lo hicieron en un 100% excepto ponedera tanto en ingresos y gasto no incorporo ni ejecuto lo asignado (Ver gráfico N°2).

Participación Educación

De los 23 entes territoriales que conforman el Departamento de Atlántico, el Distrito de Barraquilla, Malambo y el Municipio de Soledad se encuentran certificados para recibir recursos por concepto de la prestación de servicios y calidad educativa, mientras, que el restos de los entes, identificados como no certificados, se favorecen solo con los recursos de la calidad.

La evaluación de la inversión por concepto de los recursos de calidad en la participación de educación únicamente se tiene en cuenta los municipios no certificados, ya que los municipios certificados pueden utilizar estos recursos para completar el gasto de la prestación de servicios o pueden utilizar recursos de la prestación de servicios para respaldar acciones de calidad

En este sector se evalúa la ejecución del ingreso y la inversión realizada, tanto en el componente de calidad como en el componente de prestación del servicio.

- Ejecución de ingresos en calidad y prestación del servicio

La ejecución del ingreso en el *componente de calidad*: se observa que la mayoría de los municipios evaluados en el ingreso, apropiaron los recursos asignados para este concepto a sus respectivos presupuestos. Sin embargo, los municipios de Piojó y Usiacuri no incorporaron los recursos asignados por parte del Conpes a su presupuesto, esta es la razón por la que tiene una calificación de 0 y el distrito de Barraquilla incorporo menos de lo asignado.

Desde la perspectiva de la ejecución del ingreso en el componente de prestación del servicio, en el cual se verifica la incorporación de los recursos y se analiza si la entidad territorial cumple el régimen de competencias del sector, se observa que de los municipios estudiados, 23 acataron conforme las disposiciones legales, ya sea porque teniendo la competencia para la prestación del servicio se incorporaron los recursos, aunque no en su totalidad, o porque no siendo certificados no se ejecutaron ingresos en este componente. (Ver gráfico 3). Es de anotar que solo el distrito de Barraquilla, Soledad y malambo son certificados no incorporaron los recursos asignados por e CONPES en su totalidad.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobernaciondelatlantico



gobatlantico



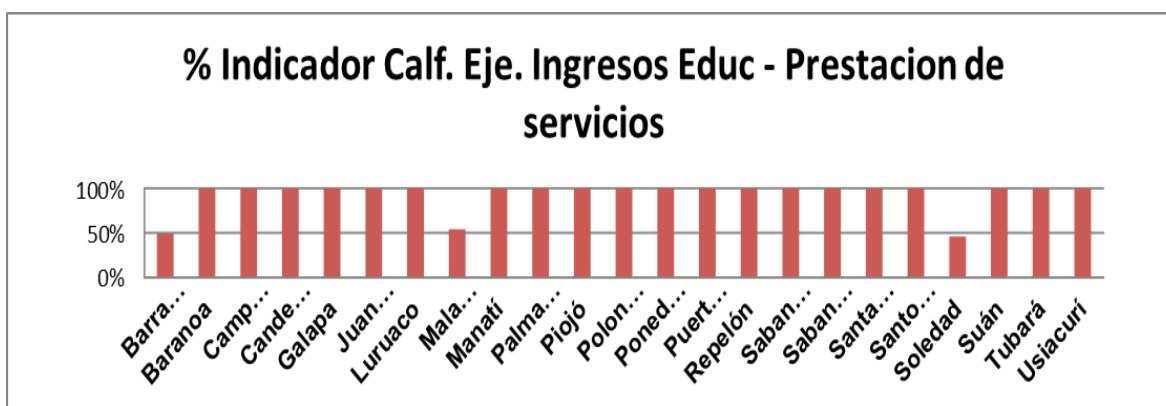
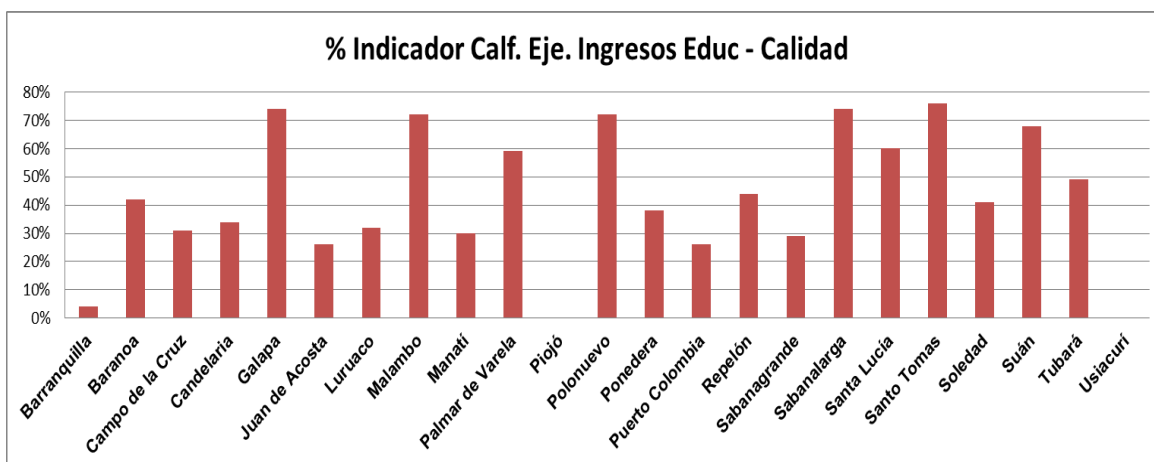


Gráfico 3
Ejecución de ingresos en los componentes de calidad y prestación de servicios

- Ejecución del gasto de inversión en calidad y prestación del servicio

En la *inversión correspondiente al componente calidad*, se aprecia que 18 municipios ejecutaron por debajo del 100% y solo 5 municipios obtuvieron una puntuación de cero, ya sea porque no ejecutaron los recursos asignados por el Conpes, como en el caso de Candelaria, Juan de acosta, Manatí, Repelón y Usiacuri.

En la ejecución realizada en el componente de prestación del servicio, se detecta que de los 20 municipios no certificados, 14 municipios aceptaron la norma de ejecución de recursos, los que no lo hicieron fueron: Manatí, Juan de acosta, Palmar de Varela, Polo nuevo, Repelón y Sabanalarga, y de los municipios certificados el distrito de Barranquilla, Malambo y Soledad ejecutaron por debajo de 100%. (Ver gráfico 4).

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



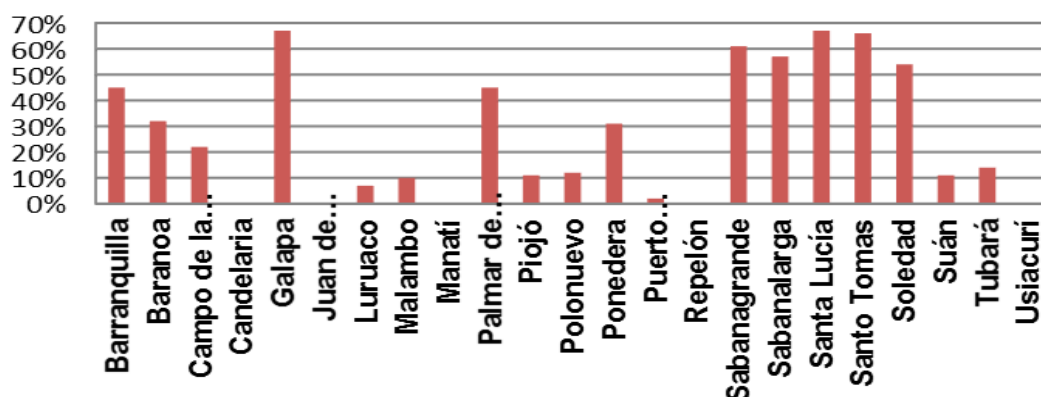
@gobiernodelatlantico



gobatlantico



% Indicador Calf. Eje. Gastos Part Educ - Calidad



% Indicador Calf. Eje. Gastos Part. Educ - Prestacion de servicio

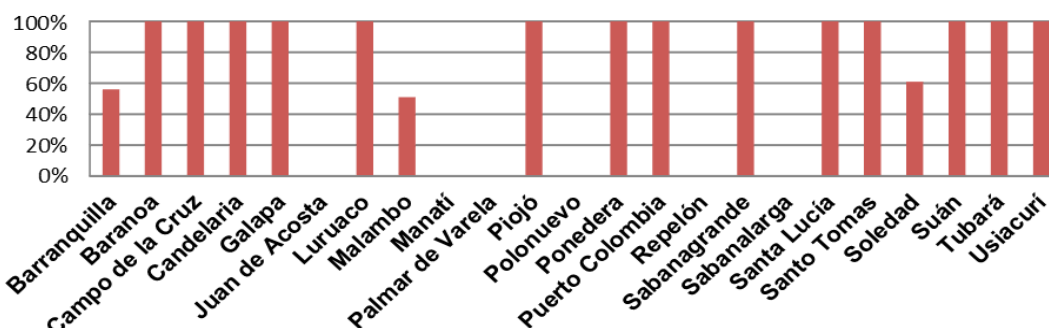


Gráfico 4

Ejecución de inversión en los componentes de calidad y prestación de servicios – municipios no certificados

- Participación Salud

El sector salud conceptúa sobre la ejecución del ingreso y la inversión realizada en los componentes de régimen subsidiado, salud pública y prestación de servicios a la población pobre no asegurada, seguidamente, el análisis de estos indicadores se efectúa de forma desagregada.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



a. Régimen subsidiado

El gráfico 5, señala que 20 municipios y el Distrito de Barranquilla incorporaron valores menores a lo asignado por el CONPES, permitiendo incorporar parcialmente los recursos asignados por el documento Conpes Social; encontramos un ente municipal que presenta recursos por encima de lo asignado, en este caso Piojó, además observamos que el municipio de Usiacurí que no incorporaron lo asignado (Ver gráfico 5)

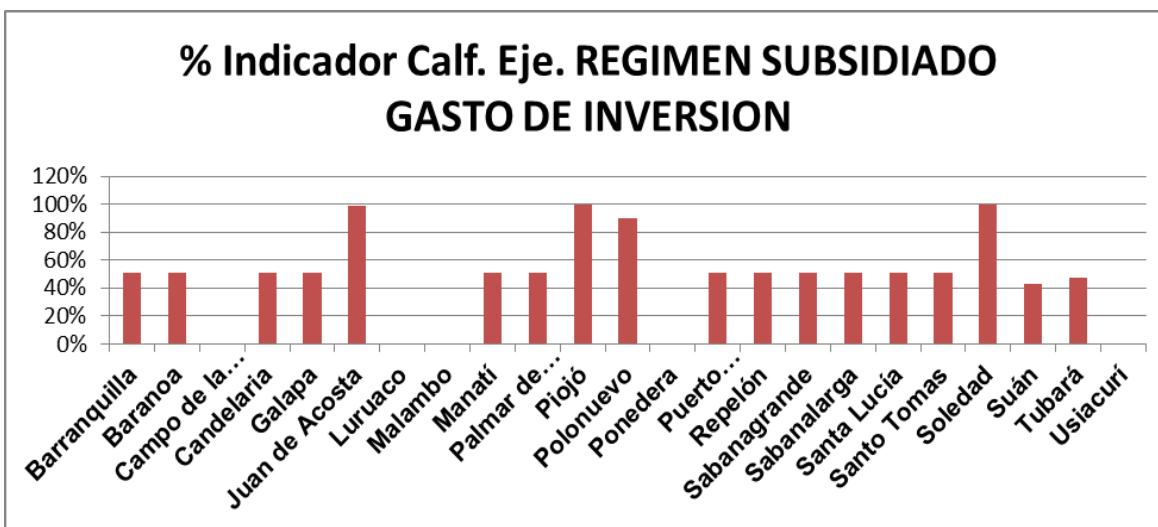
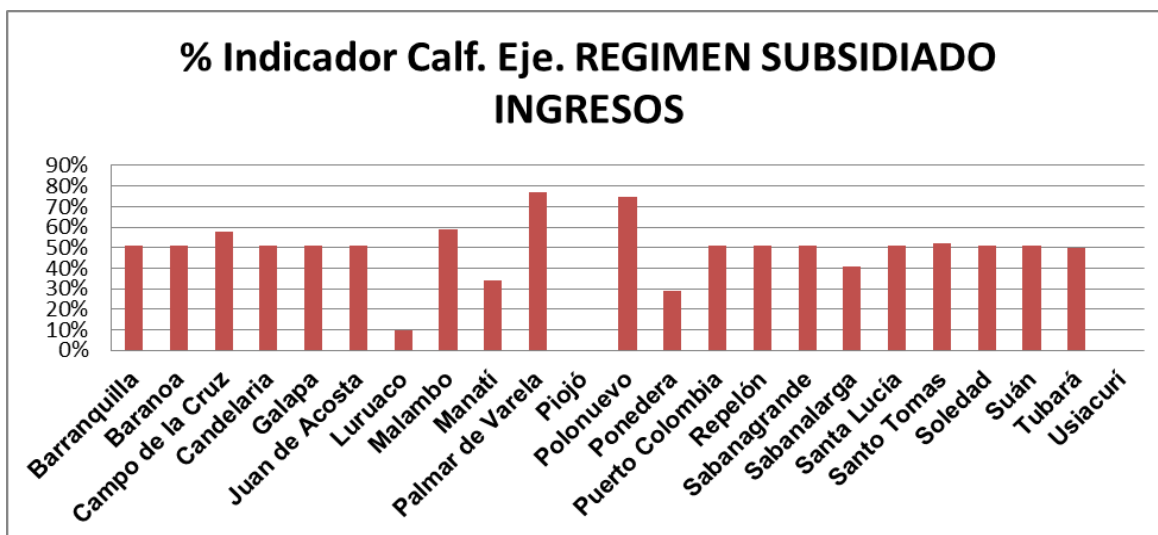


Gráfico 5
Ejecución de ingresos y gastos de inversión en régimen subsidiado

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobernaciondelatlantico



gobatlantico

Con respecto a la inversión, 19 municipios ejecutaron valores mayores a los asignados por el Conpes; por otro lado el municipio de malambo gastó más de los recursos girados por eso su calificación en 0%. (Ver gráfico 5).

b. Salud Pública

En salud pública, se advierte que 21 entes y el distrito de Barranquilla incorporaron menor valor en sus presupuestos los recursos atribuidos por el Conpes Social; en el caso de Piojó incorporó el valor mucho mayoral asignado por el Conpes. (Ver gráfico 6).

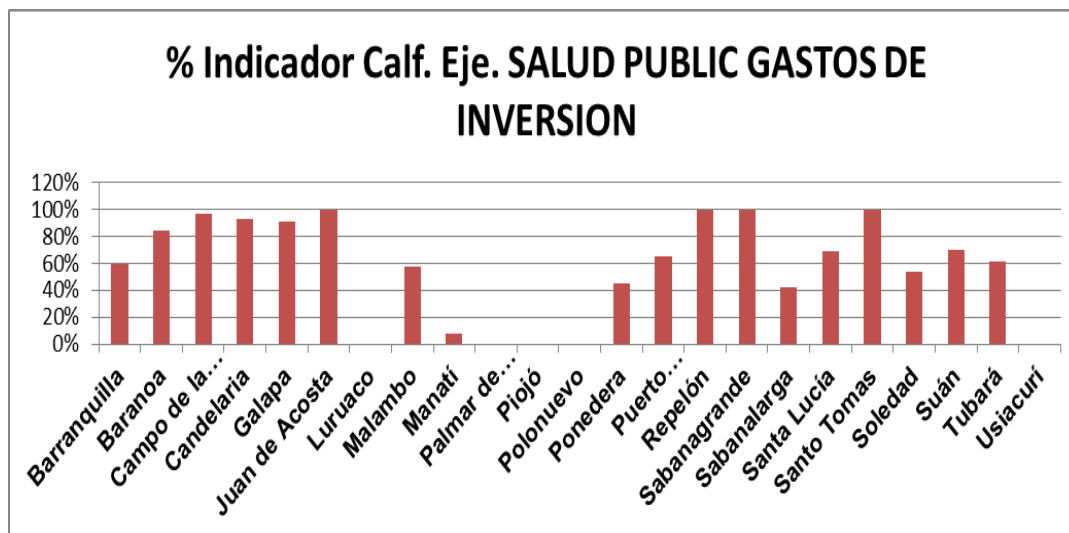
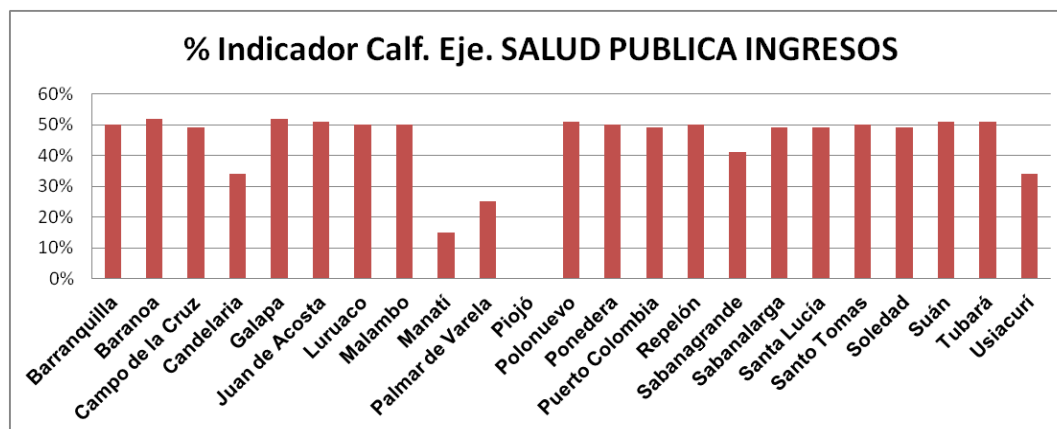


Gráfico 6
Ejecución de ingresos y gastos de inversión en salud pública

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobernaciondelatlantico



gobatlantico

En salud pública los 22 municipios incluyendo el distrito de Barranquilla solamente Luruaco, Palmar de Varela, Piojó, Polonuevo, Manatí y Usiacuri tienen calificación en 0 % por que no ejecutaron los recursos de acuerdo al CONPES. (Ver gráfico 6).

c. Prestación de Servicios a la Población Pobre no Asegurada – Oferta

Se observa que solo 15 entes cumplieron parcialmente con la distribución de competencias entre certificados y no certificados, 7 de los municipios incluyendo al distrito de Barranquilla no incorporaron lo asignado por el Conpes (Ver gráfico 7).

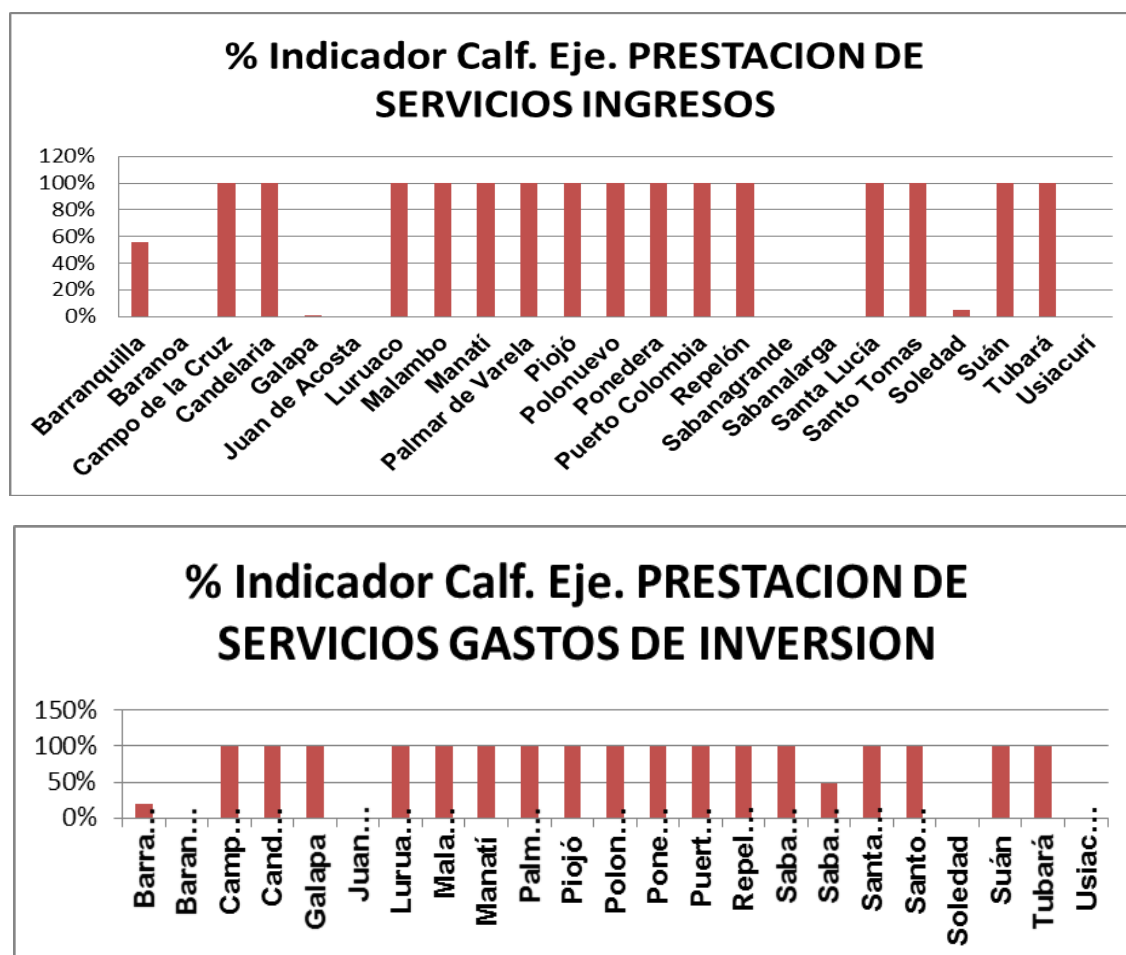


Gráfico 7
Ejecución de ingresos y gastos de inversión en Salud - Prestación de Servicios a la Población Pobre No Asegurada

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobernaciondelatlantico



gobatlantico

Cuando se hace referencia a la inversión, 18 municipios ejecutaron parcialmente lo asignado por el Conpes de manera correcta, por el contrario 4 de ellos y el distrito de Barranquilla no ejecutaron los recursos asignados. (Ver gráfica 7).

- Agua Potable y Saneamiento Básico

En la ejecución de ingresos, 19 entes territoriales no incorporaron al presupuesto los recursos asignados por los documentos Conpes Social que hacen referencia a este concepto. Sin embargo, Malambo, Palmar de Varela, Sabanalarga, Usiacuri y Tubará no incorporaron recursos de los asignados. (Ver Gráfico 8).

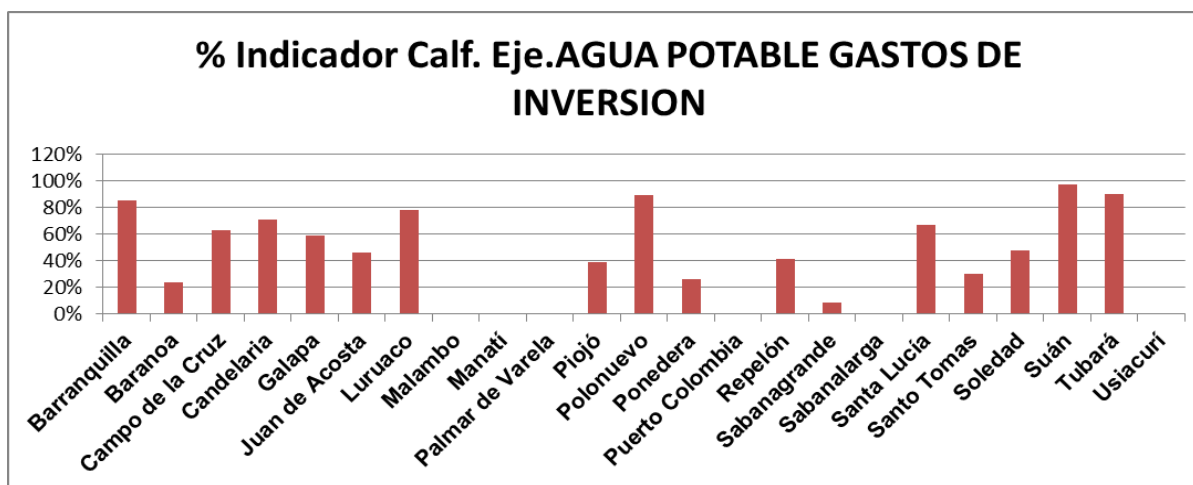
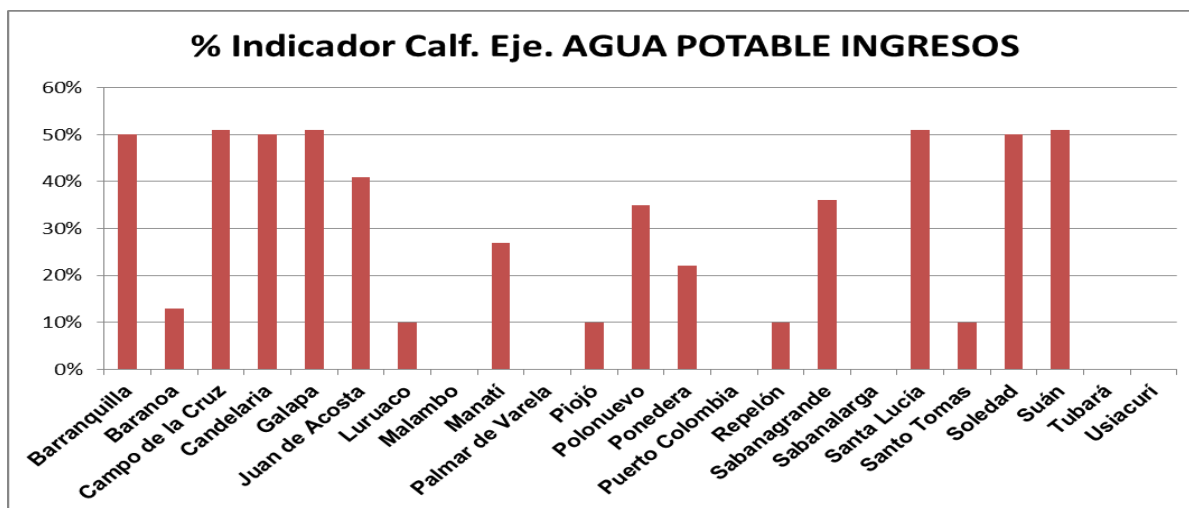


Gráfico 8
Ejecución de ingresos y gastos de inversión en agua potable y saneamiento básico

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



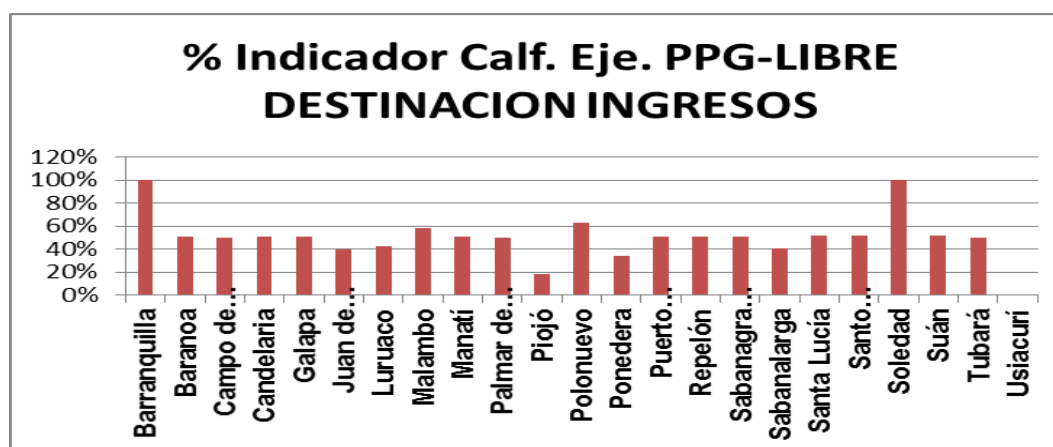
En lo referente a los gastos, entre los entes sol Suan de manera parcial o total los recursos asignados por el Documento Conpes Social y 6 municipios – Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Puerto Colombia, Sabanalarga y Usiacuri– no ejecutaron lo asignado. (Ver Gráfico 8).

3.4.5 Participación de Propósitos Generales.

Para el análisis de la ejecución de los recursos de esta bolsa, es importante resaltar que los municipios de categorías 4, 5 y 6 pueden destinar hasta un 42% de propósito general para financiar gastos relacionados al funcionamiento de la administración y que todos los municipios deben destinar como mínimo el 4% al sector Deporte y 3% al Sector Cultura.

a. Propósitos Generales - Libre Destinación

El municipio de Soledad y el distrito de Barranquilla incorporaron de manera parcial los ingresos que se asignan por parte del Conpes Social bajo este concepto, y un municipio, en este caso Tubara, no incorporó nada de los recursos asignados. Es importante aclarar que el Distrito de Barranquilla y Soledad no reciben recursos debido a la categoría municipal en la que se encuentran. (Ver Gráfico 9).



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico

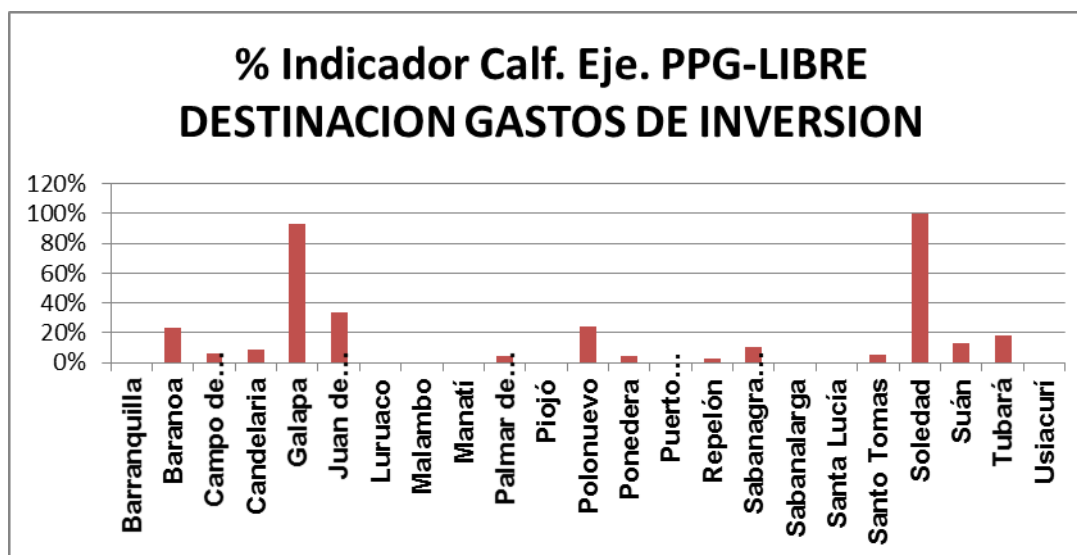
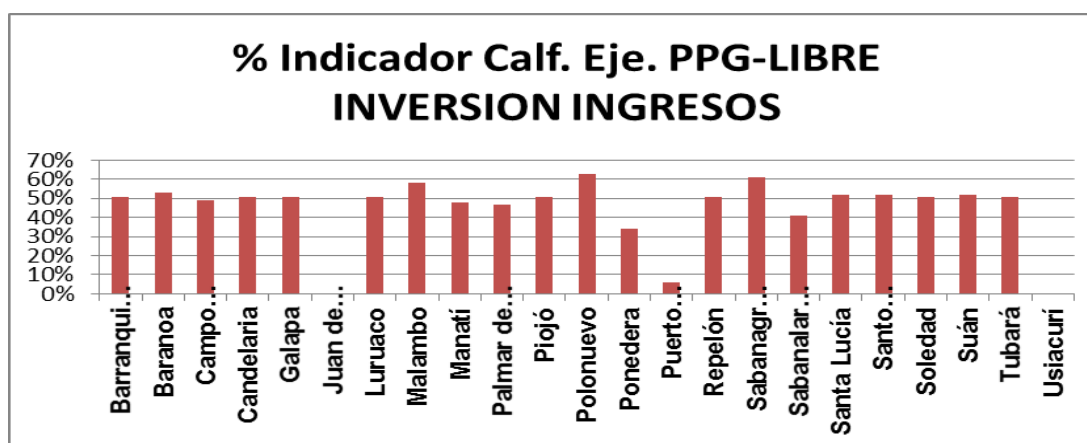


Gráfico 9
Ejecución de ingresos y gastos de propósitos generales – Libre destinación

Con relación a la ejecución de gastos se debe resaltar que ningún municipio invirtió el 100% de los recursos. Solo Soledad y el distrito de Barranquilla llegaron al 100% porque no tienen recursos asignados. (Ver Gráfico 9).

a) Propósitos Generales - Libre inversión

Del total de los municipios estudiado, 23 concentraron los recursos de propósito general de forzosa inversión en los respectivos presupuestos de rentas. Sin embargo, ninguno de ellos incorporó el 100% de los recursos y los municipios de Juan de Acosta y Usiacuri tuvieron clasificación 0% por no cumplir con lo asignado en el CONPES (Ver Gráfico 10).



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobnaciondelatlantico



gobatlantico

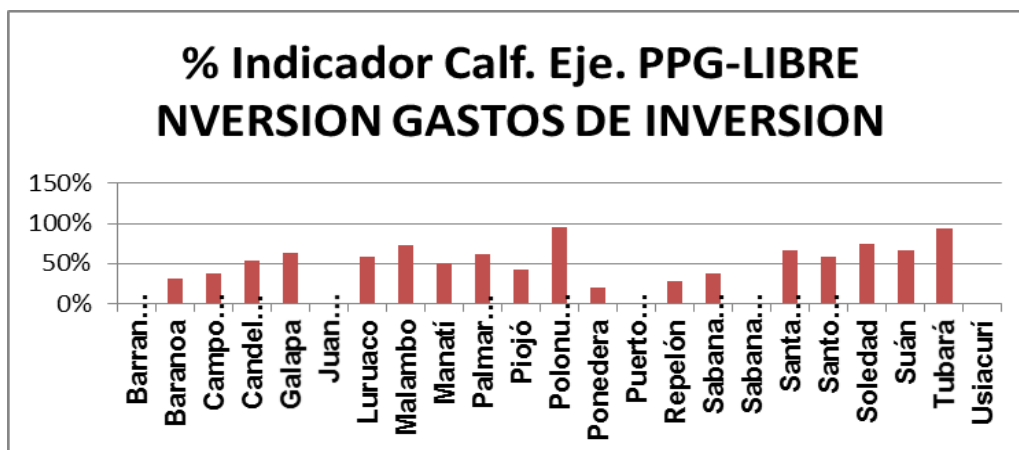


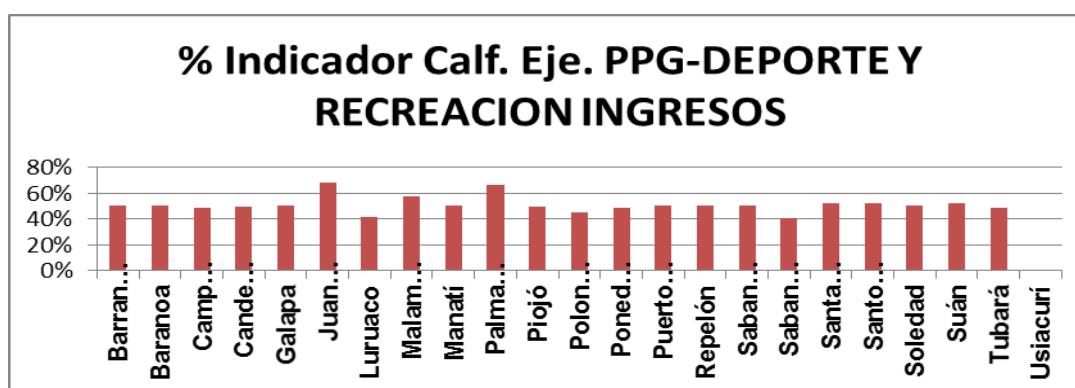
Gráfico 10
Ejecución de Ingresos y Gastos de Propósitos Generales – Libre Inversión

En la ejecución de los recursos de propósito general de libre inversión el distrito de Barranquilla, los municipios de Juan de acosta, Puerto Colombia, Sabanalarga y Usiacuri obtuvieron calificación 0% no ejecutaron los recursos transferidos de manera eficiente por el Conpes Social; los demás entes ejecutaron de forma parcial los recursos siendo Polonuevo y Tubará estando cerca al 100% (Ver Gráfico 10).

En la ejecución de la inversión realizada con recursos de destinación específica de la Participación de Propósito General, se observan los siguientes:

b) Propósitos Generales - Deporte y Recreación

Los ingresos de este componente fueron incorporaron de manera incompleta por los 21 municipios y Distrito de Barranquilla en sus presupuestos, siendo Usiacuri el único municipio que no incorporo lo asignado (Ver Gráfico 11).



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobernaciondelatlantico



gobatlantico

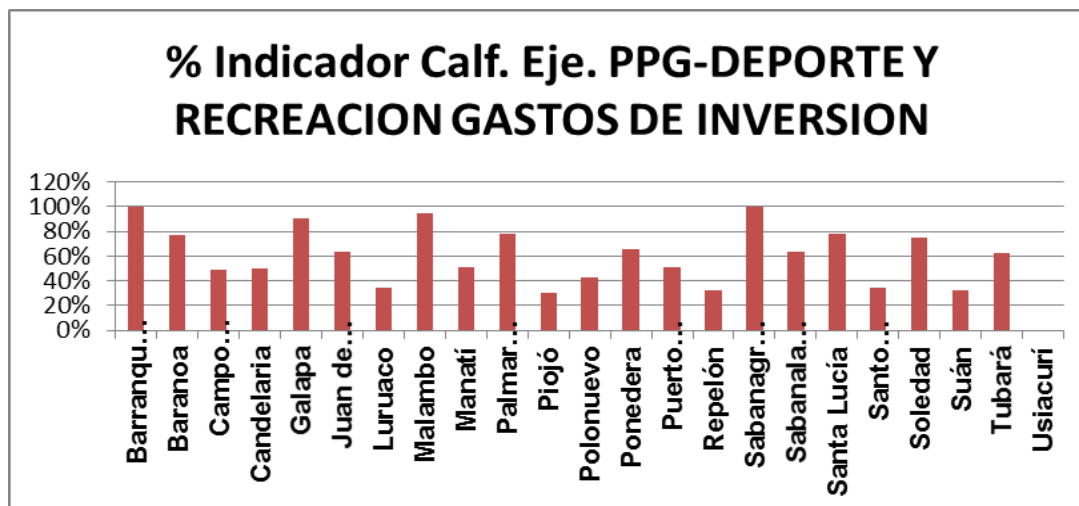
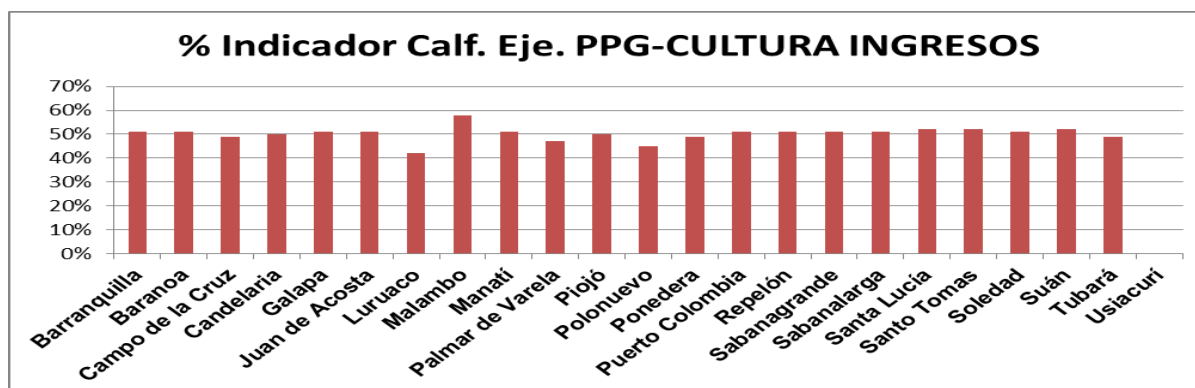


Gráfico 11
Ejecución de Ingresos y Gastos de Inversión – Participación de Deporte y Recreación

En lo concerniente a los gastos, solo el distrito de Barranquilla y el municipio de Sabanagrande ejecutó el 100% de los recursos, otros 20 ejecutaron sus recursos asignados por debajo del 100% y solo un municipio no ejecuto parte de sus recursos: Usiacuri. (Ver Gráfico 11).

c) Propósitos Generales - Cultura

En la incorporación de ingresos correspondiente a este concepto, todos los entes adicionaron al presupuesto gran parte de los recursos asignados por los documentos Conpes Social, excepto el municipio de Usiacuri que tiene calificación en 0% por que no incorporo lo asignado. (Ver Gráfico 12).



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



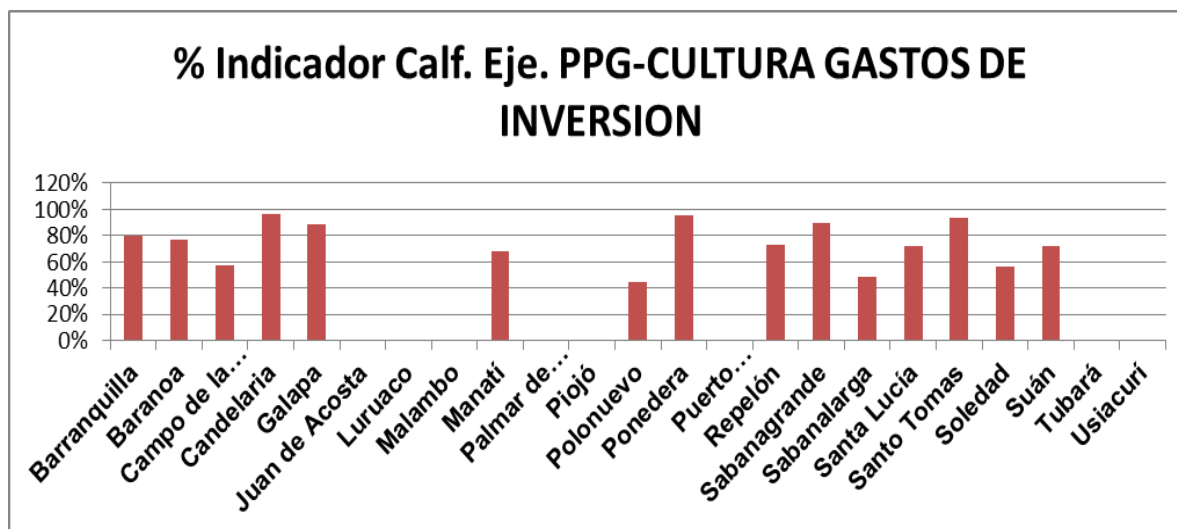
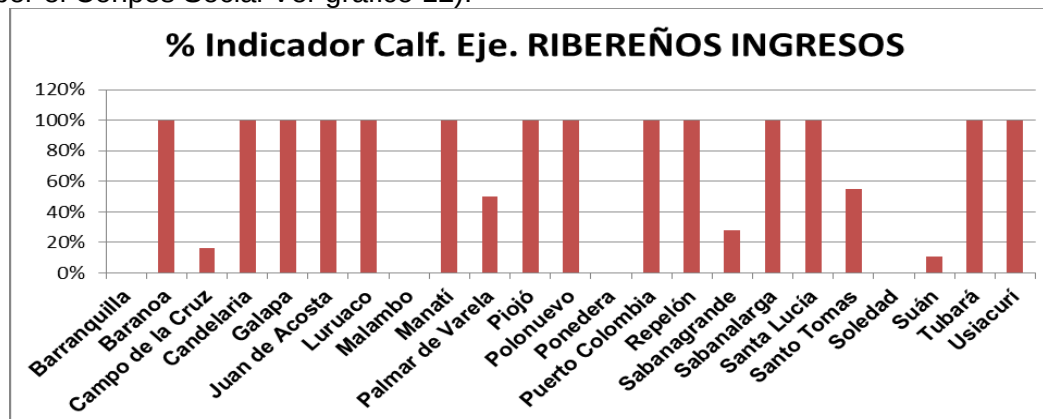


Gráfico 11
Ejecución de Ingresos y Gastos de Inversión – Participación de Cultura

Con relación a la ejecución, 22 municipios y el distrito de Barranquilla no ejecutaron sus recursos de manera adecuada de acuerdo al valor asignado por el Conpes (Ver Gráfico 11).

- Asignación especial de Municipios Ribereños.

Se observa que 14 entes cumplen satisfactoriamente las disposiciones legales al 100% y 9 municipios incluyendo el distrito de Barranquilla no incorporaron adecuadamente los recursos asignado por el Conpes Social Ver gráfico 12).



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico

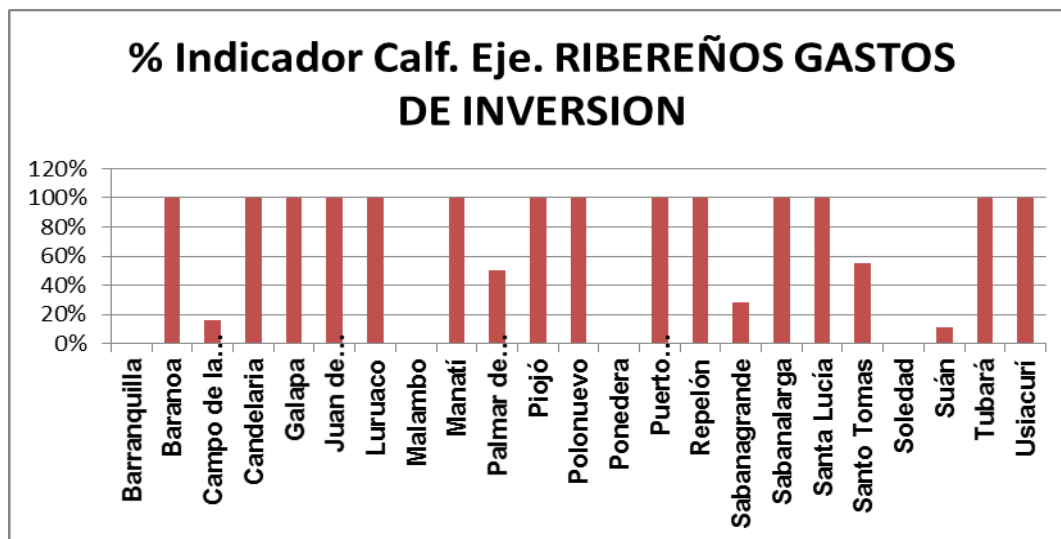
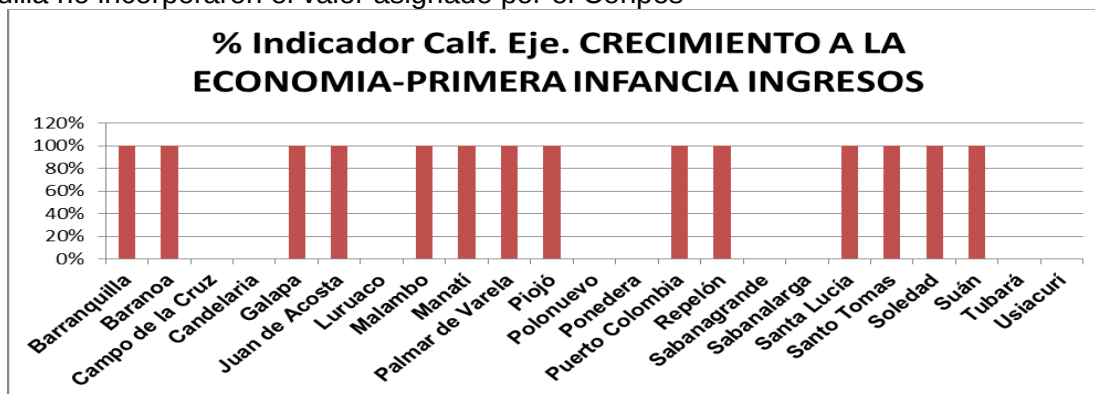


Gráfico 12
Ejecución de ingresos y gastos – asignación especial de municipios ribereños

La ejecución de gastos determina que solo 14 entes territoriales obtuvieron calificación 100% de acuerdo a la asignación CONPES (Ver gráfico 12).

- Asignación crecimiento a la economía – primera infancia

En relación a este sector se puede afirmar que 14 municipios incorporaron la asignación que les hizo el Conpes Social bajo este concepto en un 100%, los 9 municipios incluyendo el distrito de Barranquilla no incorporaron el valor asignado por el Conpes



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobernaciondelatlantico



gobatlantico



Gráfico 12

Ejecución de ingresos y gastos – asignación Crecimiento a la economía – primera infancia

Por otro lado, cuando se hace referencia a la inversión, ningún ente territorial ha ejecutado los recursos asignados solo el municipio de Santo Domingo que ejecuto el 1000 % (Ver Gráfica 12).

Conclusiones

El análisis evalúa la consistencia en el ingreso y el cumplimiento de la ejecución de gastos de inversión por concepto de los recursos del Sistema General de Participaciones trasladados a los entes territoriales del nivel municipal y distrital durante la vigencia 2017 primer semestre, cuya fuente son las ejecuciones presupuestales cargadas en la plataforma del CHIP a través de los formatos del FUT, reportadas a la Secretaría de Planeación Departamental.

Es de anotar que los entes territoriales siguen mostrando deficiencias en el diligenciamiento del aplicativo del chip por parte de la mayoría de las autoridades o funcionarios responsables, ya sea por desconocimiento de la destinación específica de las competencias financiadas con recursos del SGP o por interpretación errónea de las normas del régimen presupuestal o quizá por falta de responsabilidad de los funcionarios, lo cual podría dar lugar a investigaciones a las autoridades municipales en la ejecución de los recursos de SGP.

Por otro lado, es importante resaltar que tanto la incorporación a los presupuestos como la ejecución de los recursos asignados por el Conpes Social es poca, en la medida que solo se hace referencia a lo trasladado por parte del Gobierno central a los entes territorial en un semestre del año, por lo que la ejecución es mínima, aunque algunos municipios ya han incorporado y ejecutado estos recursos al 100%, en ciertos sectores.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



Recomendaciones

Se recomienda a los entes territoriales objeto de esta evaluación, dar cumplimiento a los términos en la Ley 715 de 2001, por cuanto, algunos presentan errores en su incorporación tanto en los ingresos como en los gastos.

En consecuencia con los resultados en estos componente, se recomienda la necesidad de fortalecer presupuestal y contablemente las administraciones municipales para promover la transparencia y optimización de la información presupuestal y financiera. De igual forma, se sugiere adoptar, por parte de las entidades territoriales, medidas para mejorar los sistemas de información, ya que, esto facilitaría el proceso de toma de decisiones.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico

